MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

EJERCICIO FISCAL 2020

ESTRUCTURA APROBADA POR EL CONAC

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO PRIMERO. - El Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2020; se realizó bajo el enfoque de gestión para resultados al incluir herramientas de planeación estratégica, los programas incluyen indicadores de desempeño que permiten mejorar la toma de decisiones y la evaluación de los resultados, así mismo, se ha elaborado bajo una perspectiva de género.

Los recursos que se han asignado para los programas del Instituto Municipal de la Mujer con el objetivo de promover la igualdad entre hombres y mujeres serán privilegiados por la Tesorería Municipal, por lo que, en caso de requerirse de ajustes presupuestales por disminución de los recursos disponibles, serán los últimos en reducirse y siempre que no afecte las metas y los objetivos planteados en los programas.

Los informes de los resultados de los programas establecidos en este presupuesto deberán realizarse considerando el impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

El ejercicio, control, registro y presentación de la información financiera, se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este presupuesto y demás disposiciones aplicables.

Se atiende en el Presupuesto, los topes que en materia de servicios personales y deuda pública establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El presupuesto para el ejercicio 2020 atiende los ejes, programas y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Santiago Ixcuintla para el periodo 2017-2021. Las metas y programas serán evaluados trimestralmente y en su caso, ajustados conforme a los resultados obtenidos y a la detección de nuevas prioridades del Municipio y su población.

Así mismo, este presupuesto considera los recursos necesarios para los gastos de operación inicial del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN** en atención al artículo **CUARTO TRANSITORIO** del **ACUERDO DE CREACIÓN** publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2019.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 2º. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se incorporan en el presente

presupuesto, la asignación de los recursos necesarios para que, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se dé cumplimiento a las disposiciones de dicha Ley y se garantice el pleno ejercicio, respeto, protección, y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de que el Estado Mexicano sea parte.

Para efecto de la elaboración de este Presupuesto, se ratifica el Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el **31 de diciembre de 2016**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos del presente presupuesto, se entenderá por:

DECRETO: Al presente Presupuesto de Egresos para el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: El documento en que se precisan los objetivos, estrategias y prioridades del Municipio, así como las responsabilidades para su ejecución, supervisión y evaluación a que se establece en el Título DÉCIMOCUARTO de la Ley de Planeación del Estado, el artículo 208 y demás correlativos de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, así como el artículo 5º del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

UNIDADES RESPONSABLES (UR): A las Secretarías, Direcciones y Departamentos que integran la Administración Pública Municipal Centralizada.

PROGRAMAS: A los programas presupuestales que contienen los objetivos, el fin, propósito, componentes e Indicadores de desempeño.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA: A la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CAPITULO SEGUNDO:

DE LAS EROGACIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$ 350,090,268.87 (trescientos cincuenta millones, noventa mil doscientos sesenta y ocho pesos 87/100 m.n.) corresponde al total de los ingresos proyectados que han sido aprobados en la Ley de Ingresos para la Municipalidad, para el mismo periodo; y se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 y se distribuye bajo las clasificaciones Económica, por Fuente de Financiamiento, por Concepto del Gasto, por Unidad Responsable y Programas, Funcional y Geográfica conforme a lo establecido en

la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se adjuntan como **ANEXO 1** del presente Presupuesto de Egresos y forma parte integral del mismo.

ARTÍCULO CUARTO. - Las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de egresos serán cubiertas únicamente por la Tesorería municipal una vez que se hubiere comprobado con documento que cumplan los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación o en su defecto aquellos documentos que comprueben fehacientemente la realización del gasto y apegándose a las políticas, normas y procedimientos que emita la propia Tesorería.

Los bienes considerados como activo fijo deberán ser entregados al funcionario o empleado municipal, mediante el resguardo correspondiente cuyo control estará a cargo de la Sindicatura Municipal.

ARTÍCULO QUINTO. - Para efectos del ejercicio presupuestal en materia de adquisiciones, el ayuntamiento se apegará supletoriamente a la Ley de adquisiciones, Arrendamientos, enajenaciones, servicios y almacenes y su reglamento en tanto se emita el reglamento municipal correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO. - Las adquisiciones de bienes o prestación de servicios que requieran las diferentes dependencias del Ayuntamiento se efectuaran atendiendo a lo dispuesto en el Decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública durante el ejercicio fiscal 2020 que al efecto emita el Congreso del Estado.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - Se autoriza al Tesorero Municipal para que pueda realizar transferencias presupuestales entre Unidades Responsables, Partidas o Programas sin exceder el techo presupuestal, debiendo informar de manera trimestral de dichas transferencias.

ARTÍCULO OCTAVO. – El pago del consumo de alimentos para el personal del Ayuntamiento solo se podrá realizar por cargas extraordinarias de trabajo. En este caso, el titular de la Unidad Responsable deberá elaborar una solicitud por escrito dirigida al Tesorero Municipal en el que se establezca claramente la situación extraordinaria de trabajo que justifique que el personal deba quedarse a laborar en sus horas de alimentos, así mismo, deberá adjuntar una relación firmada por el personal que reciba dichos alimentos.

ARTÍCULO NOVENO. - Los gastos a comprobar que se otorguen a los funcionarios, deberán ser comprobados en máximo 15 días naturales después de entregados los recursos; de no ser comprobados, se le descontará la cantidad entregada o el faltante por comprobar, vía nómina de su próxima quincena.

ARTÍCULO DÉCIMO. - Los beneficiarios de subsidios con cargo a este presupuesto, tendrán la obligación de rendir cuenta mensual a la Tesorería municipal de la aplicación de los recursos otorgados, dentro de los primeros quince días naturales del mes siguiente de que se trate.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - El Presidente Municipal en el ejercicio del presupuesto de egresos 2020 podrá otorgar apoyos económicos y en especie, de forma inmediata a la población más vulnerable y marginada con el objeto de lograr el bienestar familiar.

Estos apoyos se documentarán con la solicitud de apoyo escrita y razonada en el caso de instituciones, patronatos y organizaciones sociales que los requieran, y con copia fotostática de la identificación con fotografía del representante acreditado, quien deberá suscribir el recibo oficial debidamente autorizado por el Presidente y el Tesorero Municipal.

El ciudadano que solicite un apoyo en lo individual, hará por escrito la solicitud al Presidente Municipal indicando el motivo de la misma y el uso que dará a los recursos, documentándola con copia fotostática de su identificación oficial con fotografía.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. – En el ejercicio 2020, para el municipio de Santiago Ixcuintla Nayarit no se consideraron Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), según el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el Día 11 de diciembre de 2019. La aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) se aplicarán de conformidad a las reglas de operación emitidas por la Secretaría del Bienestar.

CAPITULO TERCERO:

DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- El pago de servicios personales se hará por quincenas vencidas y se efectuará directamente a la persona que presta sus servicios al Ayuntamiento en efectivo, cheque o a través de dispersión bancaria; en los casos en que los pagos se realicen mediante transferencia bancaria, serán comprobados únicamente con el comprobante de dispersión que ampare dicha transferencia; y en el resto de los casos, el comprobante será la nómina o recibo de nómina debidamente firmado por el beneficiario de los pagos.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO. - El trabajador que cause baja por cualquier motivo recibirá el pago de los días que haya laborado durante la quincena que se trate, siendo responsabilidad del jefe de la unidad de Recursos Humanos mantener informado a la Tesorería Municipal de las

incidencias laborales, bajas o cualquier modificación que resultara del personal, de manera inmediata y por escrito.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO - Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos autorizados en este presupuesto, es requisito prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio de comisión, contrato por tiempo u obra determinada.

Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones remuneradas con cargo al presupuesto Municipal.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - La contratación de trabajadores con carácter eventual por tiempo y obra determinado, solo procederá con la autorización del Presidente Municipal; dichos contratos no rebasaran el periodo de 150 días debiendo finiquitar la relación laboral al final del periodo contratado.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - Las prestaciones económicas de los trabajadores de base al servicio del Ayuntamiento, se liquidarán de conformidad con los montos y plazos establecidos en el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal y en su caso, conforme a los acuerdos entre el Ayuntamiento y Sindicato que corresponda.

Los pagos por compensaciones fijas serán autorizados por el Presidente Municipal, en apego a los tabuladores aquí establecidos; mismas que se otorgarán en función al nombramiento, responsabilidad, desempeño laboral, carga de trabajo y a los resultados obtenidos por cada uno de los funcionarios. Los pagos serán fijos y se harán por quincenas vencidas, para comprobar las erogaciones bastará con la firma del trabajador en las nóminas y/o recibos expedidos por el Ayuntamiento o bien, el comprobante de la transferencia bancaria a las tarjetas de los trabajadores.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - La prima vacacional se cubrirá al personal de confianza de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. - El aguinaldo será equivalente a 60 días de sueldo al personal de base, misma que se cubrirá en dos períodos a quien hubiera laborado durante todo el ejercicio; cuando se interrumpa, será en términos de la Ley Federal del Trabajo, a los demás empleados se les cubrirá en términos de la Ley Federal del Trabajo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. - Los préstamos a los trabajadores de confianza se otorgarán por acuerdo del Presidente Municipal siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- I. No tener préstamo vigente.
- II. Que se garantice el pago en abonos quincenales en forma irrestricta e impersonal en el tiempo que designe el Presidente Municipal.
- III. Que los descuentos se efectúen a través de nómina.
- VI. Deberán ser cubiertos a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal de que se trate.
- V. Que se firme un documento cobrable y en caso de incumplimiento se haga efectivo a través de los medios que correspondan.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. - La cantidad de préstamos, no debe afectar la liquidez del Ayuntamiento, por lo que el Tesorero mantendrá informado al Presidente Municipal sobre la capacidad financiera que se tenga.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. - Toda prestación adicional y/o especial al Convenio suscrito con el sindicato correspondiente, será autorizada únicamente por el C. Presidente Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. – Los salarios y compensaciones de carácter ordinario deberán ajustarse según el puesto, grado de responsabilidad o exigencia técnica al catálogo de puestos y tabulador de sueldos que se adjunta al presente presupuesto como ANEXO II

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS.

CAPITULO CUARTO:

DISCIPLINA FINANCIERA.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. – De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y

- II. En su caso, el remanente para:
- a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
- b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el Municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

En este caso, para la creación, y ampliación de partidas presupuestales, el Tesorero Municipal deberá presentar su propuesta ante el Presidente Municipal, acompañado de un informe preciso justificando las necesidades que serían cubiertas por los ingresos excedentes, para que lo haga llegar al Cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO. - El Presidente Municipal previa autorización del Cabildo podrá tramitar a nombre del Ayuntamiento, préstamos quirografarios o de otra índole, con las distintas instituciones de crédito, privadas o públicas y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Municipio, los cuales deberán sujetarse a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: El Municipio, a más tardar el 15 de enero del siguiente año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre no hayan sido devengadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: De conformidad con los Criterios Generales de Política Económica se consideran los resultados de Egresos, para la realizan las siguientes proyecciones del Presupuesto de Egresos:

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. RESULTADO DE EGRESOS- LDF (PESOS)

CIFRAS NOMINALES

EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2018

CONCEPTO

<u>1. (</u>	Gasto No Etiquetado.	215,506,197	224,933,652
A.	Servicios Personales	113,866,079	137,670,192
В.	Materiales y Suministros.	23,343,957	24,045,295
C.	Servicios Generales.	39,418,848	23,279,190
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,352,987	38,796,227
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	524,327	915,833
F.	Inversión Pública.	-	-
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	-	-
Н.	Participaciones y Aportaciones	-	-
I.	Deuda Púbica.	-	226,916
			•
<u>2. C</u>	Gasto Etiquetado.	79,923,350	154,746,847
	Servicios Personales	79,923,350 21,401,462	·
A.			154,746,847
А. В.	Servicios Personales	21,401,462	154,746,847 23,821,910
А. В.	Servicios Personales Materiales y Suministros.	21,401,462 2,129,819	154,746,847 23,821,910 324,748
A. B. C.	Servicios Personales Materiales y Suministros. Servicios Generales. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	21,401,462 2,129,819 9,523,716	154,746,847 23,821,910 324,748
A. B. C. D.	Servicios Personales Materiales y Suministros. Servicios Generales. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,401,462 2,129,819 9,523,716	154,746,847 23,821,910 324,748 12,714,100
A. B. C. D. F.	Servicios Personales Materiales y Suministros. Servicios Generales. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	21,401,462 2,129,819 9,523,716 2,732,652	154,746,847 23,821,910 324,748 12,714,100

H. Pa	articipaciones y	Aportaciones
-------	------------------	--------------

I. Deuda Púbica.	603,404	22,051,145

295,429,547

379,680,499

3. Total del Resultado de Egresos.

De conformidad con el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, las Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas comprenderán solo un año para los Municipios con población menor a 200,000 doscientos mil habitantes.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. PROYECCIÓN DE EGRESOS- LDF (PESOS) CIFRAS NOMINALES

	CITINAS IN		
	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019	PROYECCIÓN AÑO 2020
	1. Gasto No Etiquetado.	247,853,360	265,203,095
A.	Servicios Personales	110,938,074	118,703,739
В.	Materiales y Suministros.	28,426,567	30,416,427
C.	Servicios Generales.	35,335,843	37,809,352
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,840,641	52,259,486
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	2,069,055	2,213,889
F.	Inversión Pública.	-	-
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	-	-
Н.	Participaciones y Aportaciones	-	-
I.	Deuda Púbica.	22,243,179	23,800,202
	2. Gasto Etiquetado.	110,472,097	118,205,144
A.	Servicios Personales	34,166,308	36,557,950
В.	Materiales y Suministros.	-	-
C.	Servicios Generales.	7,400,000	7,918,000

De conformidad con el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, las Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas comprenderán solo un año para los Municipios con población menor a 200,000 doscientos mil habitantes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO. - La situación de la deuda pública del municipio es la siguiente:

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SALDO DE DEUDA PUBLICA CON EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Cifras en Pesos

Concepto	Saldo contable	Plazo original	Plazo restante	Tasa de interés	Acreditante
BANORTE CREDITO TOTAL, DEUDA CORTO PLAZO	19,662,500.00 19,662,500.00	12 meses	11 meses	TIIE+2.50	BANORTE, S.A.
TOTAL, DEUDA LARGO PLAZO	0.00				
OTROS	0.00				
TOTAL	19,662,500.00				

CAPITULO QUINTO

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. - Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos del Programa Operativo Anual de cada área aprobado por el Presidente Municipal. Las evaluaciones se apegarán a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y transparencia y serán coordinadas por la Contraloría Municipal.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO. - Las unidades responsables de los programas, deberán mejorar de forma continua, mantener actualizados los indicadores para resultados de los programas y atender de manera inmediata las recomendaciones realizadas por la Contraloría o en su caso, por la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría Superior del Estado como resultado de la Revisión de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior.

Las fichas técnicas y las Matrices de Indicadores de resultados de cada uno de los programas de las Unidades Responsables (UR), se publican en el "Anexo 1" de este Presupuesto de Egresos.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente presupuesto surtirá sus efectos legales a partir del primero de enero del año 2020 y deroga todos los acuerdos anteriores al respecto y a las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

D a d o en el Palacio Municipal de Santiago Ixcuintla, a los ____ días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTL, NAYARIT. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 ANEXO I

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS CLASIFICACIONES:

- I. Clasificación Económica.
- II. Por fuente de financiamiento.
- III. Por Objeto del gasto.
- IV. Clasificación funcional.
- V. Clasificación por Unidad Responsable y Programa.
- VI. Clasificación geográfica.
 - a. Por región.
 - b. Por Población.

I. <u>Clasificación Económica.</u>

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO		IMPORTE
1	Gasto Corriente	\$226,512,026.99
2	Gasto de Capital	\$58,464,078.98
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$31,450,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$33,664,162.90
	Presupuesto 2020	\$350,090,268.87

II. <u>Clasificación por fuente de financiamiento.</u>

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
141	Ingresos propios (no etiquetados)	
20000	Materiales y suministros	\$5,991,101.87
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y	\$838,175.76
	artículos oficiales	
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$206,629.90
21102	Artículos y material de oficina	\$98,888.06
21105	Material de pintura y dibujo para uso en oficinas	\$5,011.20
21106	Productos de papel y hule para uso en oficinas	\$102,730.64
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$215,481.39
21201	Materiales para impresión y reproducción	\$215,481.39
21500	Material impreso e información digital	\$61,761.12
21502	Artículos para servicios generales	\$864.00
21504	Productos impresos en papel	\$60,897.12
21600	Material de limpieza	\$337,655.03
21601	Materiales y artículos de limpieza	\$256,555.64
21602	Productos de papel para limpieza	\$80,781.38
21603	Productos textiles para limpieza	\$318.01
21700	Materiales y útiles de enseñanza	\$16,648.32
21701	Materiales para enseñanza	\$16,648.32
22000	Alimentos y utensilios	\$778,355.94
22100	Productos alimenticios para personas	\$748,146.58
22105	Productos diversos para alimentación de personas	\$748,146.58
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	\$30,209.36
22302	Artículos para el servicio de alimentación	\$30,209.36
23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$79,449.77
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$8,649.77
23203	Productos textiles adquiridos como materia prima	\$8,649.77
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	\$70,800.00
		13

		4 -0 000 00
23905	Otros productos forestales adquiridos como materia prima	\$70,800.00
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,802,551.68
24100	Productos minerales no metálicos	\$24,499.20
24102	Minerales para construcción y reparación	\$24,499.20
24200	Cemento y productos de concreto	\$416,472.87
24201	Cemento y productos de concreto	\$416,472.87
24300	Cal, yeso y productos de yeso	\$7.20
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$7.20
24400	Madera y productos de madera	\$119,101.11
	• •	
24401	Madera y productos de madera	\$119,101.11
24600	Material eléctrico y electrónico	\$507,010.80
24601	Accesorios y material eléctrico	\$499,981.21
24602	Material eléctrico para comunicación	\$6,864.00
24603	Material de ferretería eléctrico	\$165.59
24700	Artículos metálicos para la construcción	\$200,610.73
24702	Material de ferretería para la construcción	\$32,604.13
24703	Productos minerales para la construcción	\$168,006.60
24800	Materiales complementarios	\$169,585.37
24804	Productos complementarios de origen forestal	\$1,350.00
24805	Productos complementarios de origen mineral	\$167,755.49
24806	Productos textiles complementarios	\$479.88
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$365,264.40
24901	Otros materiales de ferretería para construcción y reparación	\$7,501.45
24904	Otros productos químicos para construcción y reparación	\$357,762.95
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$98,790.35
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$88,980.36
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$88,980.36
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,809.99
25301	Medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana	\$9,809.99
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$400,282.07
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$400,282.07
26100 26101	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos	\$400,282.07 \$400,282.07
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	\$400,282.07
26100 26101	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84
26100 26101 27000 27100	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13
26100 26101 27000	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84
26100 26101 27000 27100	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13
26100 26101 27000 27100 27106	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13
26100 26101 27000 27100 27106 27200	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100 29101	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales y suministros para seguridad Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29100 29100 29101 29107 29200	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29100 29101 29107 29200 29202	Combustibles, lubricantes y aditivos Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$12,249.12
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29100 29100 29101 29107 29200	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29202 29300	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$12,249.12 \$14,340.00
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29202 29300	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Material de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores Equipos y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Material menor de ferretería para mobiliario y equipo	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$12,249.12 \$14,340.00
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28000 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29202 29300	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Materiale de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Material menor de ferretería para mobiliario y equipo Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$12,249.12 \$14,340.00
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28200 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29202 29300 29301 29400	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Materiale de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Material menor de ferretería para mobiliario y equipo Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$14,340.00 \$14,340.00 \$23,339.44
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28200 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29300 29301 29400	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Materiale de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Material menor de ferretería para mobiliario y equipo Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información Refacciones y accesorios menores de carácter informático	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$12,249.12 \$14,340.00 \$23,339.44
26100 26101 27000 27100 27106 27200 27203 27206 27300 27301 28200 28200 28201 28202 29000 29100 29101 29107 29200 29202 29300 29301 29400	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos Vestuario y uniformes Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes Prendas de seguridad y protección personal Material de mantenimiento para seguridad y protección personal Productos textiles para seguridad y protección personal Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña Materiales y suministros para seguridad Materiales de seguridad pública Materiales y accesorios para seguridad pública Materiale de mantenimiento y seguridad pública Herramientas, refacciones y accesorios menores Herramientas menores Accesorios y materiales menores de mantenimiento y seguridad Refacciones y accesorios menores de edificios Material menor de ferretería para uso en edificios Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Material menor de ferretería para mobiliario y equipo Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$400,282.07 \$400,282.07 \$1,281,355.84 \$542,421.13 \$542,421.13 \$327,911.55 \$296,226.85 \$31,684.70 \$411,023.16 \$411,023.16 \$103,560.14 \$103,560.14 \$51,012.14 \$52,548.00 \$608,580.32 \$209,904.42 \$11,362.36 \$198,542.06 \$12,249.12 \$14,340.00 \$14,340.00 \$23,339.44

29601	Accesorios y materiales eléctricos menores para equipo de transporte	\$21,496.03
29602	Artículos automotrices menores	\$170,580.77
29603	Artículos menores de carácter diverso para uso en equipo de transporte	\$5,003.21
29609	Productos menores de hule para equipo de transporte	\$139,629.59
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$4,429.74
29803	Material menor de ferretería para maquinaria y otros equipos	\$4,429.74
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$7,608.00
29904	Artículos electrónicos menores para otros bienes muebles	\$7,608.00
30000	Servicios generales	\$9,314,076.58
31000	Servicios básicos	\$153,756.88
31100	Energía eléctrica	\$5,507.16
31101	Energía eléctrica	\$5,507.16
31400	Telefonía tradicional	\$137,875.50
31401	Telefonía tradicional	\$137,875.50
31800	Servicios postales y telegráficos	\$10,374.22
31801	Servicio postal	\$10,374.22
32000	Servicios de arrendamiento	\$1,499,005.20
32100	Arrendamiento de terrenos	\$42,000.00
32101	Arrendamiento de terrenos	\$42,000.00
32200	Arrendamiento de edificios	\$336,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	\$336,000.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración,	\$15,312.00
	educacional y recreativo	+ -/
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$15,312.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	\$22,048.49
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$22,048.49
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$584,855.76
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$584,855.76
32900	Otros arrendamientos	\$498,788.95
32901	Otros arrendamientos	\$498,788.95
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$3,348,452.57
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$194,880.00
33102	Otras asesorías para la operación de programas	\$194,880.00
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$3,570.48
33301	Servicios de informática	\$3,570.48
33400	Servicios de capacitación	\$84,360.00
33401	Servicios de capacitación	\$84,360.00
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,028,099.21
33602	Otros servicios comerciales	\$257,109.99
33603	Impresiones de doctos.oficiales para la prestación de ser. Púb., identificación, formatos administrativos y fiscales,	\$557,544.72
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos	\$1,213,444.50
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,037,542.88
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$970,309.28
33903	Servicios integrales	\$67,233.60
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$406,116.90
34100	Servicios financieros y bancarios	\$4,914.66
34101	Comisiones bancarias	\$4,914.66
34700	Fletes y maniobras	\$401,202.24
34701	Fletes y maniobras	\$401,202.24
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,115,811.05
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$284,972.94

35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de	\$284,972.94
	servicios públicos	
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$422,401.73
	administración, educacional y recreativo	
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$422,401.73
	administración, educacional y recreativo	, ,
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$2,088.00
00000	tecnología de la información	Ψ=,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$2,088.00
00001	tecnología de la información	Ψ2,000.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$133,865.89
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$133,865.89
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	\$132,683.93
33700	equipos y herramienta	ψ132,003.93
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$132,683.93
35900		\$139,798.56
35900	Servicios de jardinería y fumigación	\$139,798.56 \$139,798.56
	Servicios de jardinería y fumigación	
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$262,443.96
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$259,987.92
00404	programas y actividades gubernamentales	#050 007 00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$259,987.92
	programas y actividades gubernamentales	40.470.04
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad,	\$2,456.04
	excepto internet	
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad,	\$2,456.04
	excepto internet	
37000	Servicios de traslado y viáticos	\$216,958.98
37100	Pasajes aéreos	\$70,687.75
37101	Pasajes aéreos	\$70,687.75
37200	Pasajes terrestres	\$68,204.31
37201	Pasajes terrestres	\$68,204.31
37500	Viáticos en el país	\$62,208.92
37501	Viáticos en el país	\$62,208.92
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,858.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,858.00
38000	Servicios oficiales	\$2,260,257.15
38200	Gastos de orden social y cultural	\$2,260,257.15
38201	Gastos de orden social y cultural	\$2,260,257.15
39000	Otros servicios generales	\$51,273.89
39200	Impuestos y derechos	\$28,722.11
39202	Otros impuestos y derechos	\$28,722.11
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$22,551.78
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$22,551.78
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,799,264.47
44000	Ayudas sociales	\$1,799,264.47
44100	Ayudas sociales a personas	\$1,527,818.09
44102	Ayudas especiales a personas u hogares	\$1,515,818.09
44103	Premios, recompensas y estímulos	\$12,000.00
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$251,646.38
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$251,646.38
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$19,800.00
44501	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$19,800.00
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$71,383.57
51000	Mobiliario y equipo de administración	\$44,395.57
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$35,036.77
51503	Equipo de computación	\$35,036.77
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$9,358.80
51901	Otros equipos de comunicación	\$9,358.80
		4.6

54000	Vehículos y equipo de transporte	\$26,988.00
54100	Vehículos y equipo de transporte Vehículos y equipo terrestre	\$26,988.00
54101	Vehículos y equipo terrestre Vehículos y equipo terrestre	\$26,988.00
90000	Deuda publica	\$2,542,430.86
99000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	\$2,542,430.86
99100	Adefas	\$2,542,430.86
99101	Adefas	\$2,542,430.86
	Ingresos propios (no etiquetados)	\$19,718,257.35
151	Recursos federales (no etiquetado)	
10000	Servicios personales	\$108,247,470.07
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$66,721,502.50
11100	Dietas	\$17,826,870.24
11101	Dietas	\$17,826,870.24
11300	Sueldos base al personal permanente	\$48,894,632.26
11301	Sueldos al personal de base	\$31,663,639.30
11302	Sueldos al personal de confianza	\$17,117,035.44
11304	Nivelaciones salariales	\$113,957.52
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$20,495,721.26
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$1,824,923.28
13101	Primas por años de servicios prestados	\$1,824,923.28
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,894,998.22
13201	Primas de vacaciones	\$2,894,998.22
13400	Compensaciones	\$15,775,799.76
13401	Compensaciones ordinarias	\$15,775,799.76
14000	Seguridad social	\$6,878,421.00
14100	Aportaciones de seguridad social	\$6,878,421.00
14102	Aportaciones al IMSS	\$5,022,181.00
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	\$1,856,240.00
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$13,855,165.22
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$4,104,365.98
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$4,104,365.98
15400	Prestaciones contractuales	\$9,750,799.24
15401	Prestaciones al personal de base	\$9,750,799.24
16000	Previsiones	\$296,660.09
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$296,660.09
16101	Previsiones de incremento al personal de base	\$296,660.09
20000	Materiales y suministros	\$11,869,394.49
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y	\$280,004.34
	artículos oficiales	,
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$103,141.81
21101	Materiales para servicio en general	\$1,768.91
21102	Artículos y material de oficina	\$38,589.83
21104	Material para mantenimiento de la oficina	\$62.67
21106	Productos de papel y hule para uso en oficinas	\$62,720.40
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$88,044.15
21201	Materiales para impresión y reproducción	\$88,044.15
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$1,253.44
	información y comunicaciones	
21401	Suministros informáticos	\$1,253.44
21500	Material impreso e información digital	\$62.67
21502	Artículos para servicios generales	\$62.67
21600	Material de limpieza	\$87,314.26
21601	Materiales y artículos de limpieza	\$54,914.01
21602	Productos de papel para limpieza	\$30,344.63
21603	Productos textiles para limpieza	\$2,055.62
21700	Materiales y útiles de enseñanza	\$188.01
	,	,

21701	Materiales para enseñanza	\$188.01
22000	Alimentos y utensilios	\$42,623.31
22100	Productos alimenticios para personas	\$39,640.13
22105	Productos diversos para alimentación de personas	\$39,640.13
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,983.18
22302	Artículos para el servicio de alimentación	\$2,983.18
23000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$5,013.78
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	\$5,013.78
23905	Otros productos forestales adquiridos como materia prima	\$5,013.78
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$292,399.98
24100	Productos minerales no metálicos	\$38,292.82
24102	Minerales para construcción y reparación	\$31,837.57
24103	Productos minerales para construcción y reparación	\$6,455.25
24200	Cemento y productos de concreto	\$29,487.33
24201	Cell years y productos de concreto	\$29,487.33
24300 24301	Cal, years y productos de years	\$1,767.34 \$1,767.34
	Cal, yeso y productos de yeso	
24400 24401	Madera y productos de madera	\$3,779.10
24401	Madera y productos de madera Productos forestelos para la construcción	\$2,839.02 \$940.08
24402	Productos forestales para la construcción	\$150.41
24503	Vidrio y productos de vidrio	\$150.41 \$150.41
24600	Productos de vidrio y cristal Material eléctrico y electrónico	\$77,883.14
24600	Accesorios y material eléctrico	\$67,535.98
24602	Material eléctrico para comunicación	\$2,068.18
24602	Material de ferretería eléctrico	\$8,278.98
24700	Artículos metálicos para la construcción	\$32,673.13
24700	Accesorios y material eléctrico para la construcción	\$626.70
24701	Material de ferretería para la construcción	\$15,818.45
24703	Productos minerales para la construcción	\$12,906.35
24703	Refacciones y estructuras para la construcción	\$3,321.63
24800	Materiales complementarios	\$914.99
24803	Productos complementarios de papel y de hule	\$846.07
24806	Productos textiles complementarios	\$31.33
24807	Productos de plástico, pvc y similares para la construcción	\$37.59
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$107,451.72
24901	Otros materiales de ferretería para construcción y reparación	\$8,993.43
24903	Otros productos minerales para construcción y reparación	\$3,139.88
24904	Otros productos químicos para construcción y reparación	\$95,318.41
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$19,503.58
25100	Productos químicos básicos	\$137.87
25102	Substancias y productos químicos básicos	\$137.87
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$6,925.27
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$6,925.27
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	\$12,346.44
25301	Medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana	\$12,346.44
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$94.00
25402	Material quirúrgico y de laboratorio de uso en el área médica	\$94.00
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,399,717.93
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,399,717.93
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,399,717.93
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	\$130,671.82
	deportivos	
27100	Vestuario y uniformes	\$62,484.37
27104	Material de mantenimiento y seguridad utilizado en vestuario y	\$626.72
	uniformes	
27106	Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes	\$61,857.65
27200	Prendas de seguridad y protección personal	\$12,565.72
		10

27202	Artículos para seguridad y protección personal	\$62.67
27203	Material de mantenimiento para seguridad y protección personal	\$10,848.53
27205	Productos de papel y de hule para seguridad y protección personal	\$526.43
27206	Productos textiles para seguridad y protección personal	\$1,128.09
27300	Artículos deportivos	\$54,368.29
27301	Artículos deportivos y de campaña	\$54,368.29
27400	Productos textiles	\$1,253.44
27400	Productos textiles Productos textiles	\$1,253.44
28000	Materiales y suministros para seguridad	\$35,409.89
28200	Materiales de seguridad pública	\$27,575.84
28201	Materiales y accesorios para seguridad pública	\$25,068.95
28202	Material de mantenimiento y seguridad pública	\$2,506.89
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$7,834.05
28301	Prendas de protección para seguridad pública	\$7,834.05
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$664,049.86
29100	Herramientas menores	\$13,448.16
29101	Accesorios y materiales menores	\$9,756.77
29106	Artículos menores para servicios generales	\$1,128.10
29107	Equipos y materiales menores de mantenimiento y seguridad	\$2,563.29
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$795.90
29202	Material menor de ferretería para uso en edificios	\$795.90
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$125.34
	administración, educacional y recreativo	*
29301	Material menor de ferretería para mobiliario y equipo	\$125.34
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$1,309.80
20100	tecnologías de la información	Ψ1,000.00
29403	Refacciones y accesorios menores de carácter informático	\$1,309.80
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$647,493.02
29600	Accesorios y materiales eléctricos menores para equipo de	\$4,424.62
29001		Φ4,424.02
00000	transporte	# 000 000 00
29602	Artículos automotrices menores	\$600,000.00
29603	Artículos menores de carácter diverso para uso en equipo de	\$921.25
	transporte	.
29609	Productos menores de hule para equipo de transporte	\$42,147.15
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$877.64
29803	Material menor de ferretería para maquinaria y otros equipos	\$877.64
30000	Servicios generales	\$18,686,845.26
31000	Servicios básicos	\$2,412,221.07
31100	Energía eléctrica	\$2,400,000.00
31101	Energía eléctrica	\$2,400,000.00
31400	Telefonía tradicional	\$8,460.77
31401	Telefonía tradicional	\$8,460.77
31700	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	\$313.36
	información	
31701	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	\$313.36
	información	·
31800	Servicios postales y telegráficos	\$1,441.43
31801	Servicio postal	\$1,441.43
31900	Servicios integrales y otros servicios	\$2,005.51
31901	Servicios integrales de telecomunicación	\$2,005.51
32000	Servicios integrales de telecontunidación Servicios de arrendamiento	\$2,615,113.10
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración,	\$4,011.02
32300		φ4,011.02
22204	educacional y recreativo	#4 FO4 40
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$1,504.13
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$2,506.89
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	\$2,549,432.44
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$2,549,432.44
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$11,030.34

32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$11,030.34
32900	Otros arrendamientos	\$50,639.30
32901	Otros arrendamientos	\$50,639.30
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$1,129,707.93
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$354,099.13
33102	Otras asesorías para la operación de programas	\$354,099.13
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en	\$51,328.68
	tecnologías de la información	
33301	Servicios de informática	\$51,328.68
33400	Servicios de capacitación	\$438,706.88
33401	Servicios de capacitación	\$438,706.88
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	\$113,349.45
	impresión	ψσ,σσσ
33602	Otros servicios comerciales	\$23,854.95
33603	Impresiones de doctosoficiales para la prestación de ser. Púb.,	\$46,263.15
33003		φ40,203.13
00004	identificación, formatos administrativos y fiscales,	#40.004.05
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la	\$43,231.35
	operación y administración de los entes públicos	
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$172,223.79
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$171,095.69
33902	Proyectos para prestación de servicios	\$1,128.10
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$65,752.19
34100	Servicios financieros y bancarios	\$36,726.01
34101	Comisiones bancarias	\$9,714.22
34103	Intereses moratorios	\$1,253.44
34104	Honorarios fiduciarios	\$9,400.86
34104		\$16,294.82
	Comisiones por apertura de crédito	
34108	Otros	\$62.67
34500	Seguro de bienes patrimoniales	\$10,349.82
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$10,349.82
34700	Fletes y maniobras	\$18,676.36
34701	Fletes y maniobras	\$18,676.36
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	\$130,497.94
	conservación	
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$48,571.08
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de	\$31,336.20
	servicios administrativos	¥ • · · , • • • · · · · · · · ·
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de	\$17,234.88
00102	servicios públicos	Ψ17,204.00
35200		¢12 220 42
33200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$12,229.43
05004	administración, educacional y recreativo	# 40.000.40
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$12,229.43
	administración, educacional y recreativo	
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$3,891.93
	tecnología de la información	
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$3,891.93
	tecnología de la información	
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$31,471.51
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$31,471.51
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	\$15,532.27
	equipos y herramienta	Ţ.0,00 <u>2</u> ,27
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$15,532.27
		The state of the s
35900	Servicios de jardinería y fumigación	\$18,801.72
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$18,801.72
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$61,700.98
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$20,963.92
	programas y actividades gubernamentales	
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$20,963.92
		20

36300	programas y actividades gubernamentales	
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad,	\$18,801.72
	excepto internet	
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad,	\$18,801.72
	excepto internet	
36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$21,935.34
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$21,935.34
37000	Servicios de traslado y viáticos	\$24,972.94
37100	Pasajes aéreos	\$3,384.30
37101	Pasajes aéreos	\$3,384.30
37200	Pasajes terrestres	\$8,333.49
37201	Pasajes terrestres	\$8,333.49
37500	Viáticos en el país	\$13,255.15 \$43,255.45
37501	Viáticos en el país Servicios oficiales	\$13,255.15 \$180,446.36
38000 38100	Gastos de ceremonial	\$180,446.36 \$25,068.96
38101	Gastos de ceremonial	\$25,068.96
38200	Gastos de ceremonial Gastos de orden social y cultural	\$155,377.40
38201	Gastos de orden social y cultural	\$155,377.40 \$155,377.40
39000	Otros servicios generales	\$12,066,432.75
39100	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,880.17
39101	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,880.17
39200	Impuestos y derechos	\$1,880.17
39202	Otros impuestos y derechos	\$1,880.17
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$12,000,000.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	\$12,000,000.00
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$62,672.41
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$62,672.41
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$50,010,746.36
40000	Transference, asignasiones, substance y unas ayuuus	\$30,010,740.30
41000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$16,200,000.00
41000 41400	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00
41000 41400 41402	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00
41000 41400 41402 44000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46
41000 41400 41402 44000 44100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86
41000 41400 41402 44000 44100 44102	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92 \$33,664,162.90
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones Pensiones	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92 \$33,664,162.90 \$5,441,313.03
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92 \$33,664,162.90 \$5,441,313.03 \$4,243,518.60
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100 45101 45102	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92 \$33,664,162.90 \$5,441,313.03 \$4,243,518.60 \$1,197,794.43
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45100 45100 45101 45102 45200	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45100 45100 45101 45102 45200 45201	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones Jubilaciones del personal de base	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100 45101 45102 45200 45201 45202	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones del personal de base Jubilaciones del personal de confianza	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100 45101 45102 45200 45201 45202 50000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales Ayudas especiales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones Jubilaciones del personal de confianza Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$1
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44801 45000 45100 45101 45102 45200 45201 45202	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones del personal de base Jubilaciones del personal de confianza	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44501 44500 45101 45102 45200 45201 45202 50000 51000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones Jubilaciones del personal de confianza Bienes muebles, inmuebles e intangibles Mobiliario y equipo de administración	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92 \$1
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44800 44501 44500 45101 45102 45200 45201 45202 50000 51100	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones Jubilaciones del personal de confianza Bienes muebles, inmuebles e intangibles Mobiliario y equipo de administración Muebles de oficina y estantería	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92
41000 41400 41402 44000 44100 44102 44103 44200 44201 44300 44301 44500 44501 44500 44501 44500 45101 45102 45200 45201 45202 50000 51100 51107	Transferencias internas y asignaciones al sector publico Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos Órganos autónomos municipales Ayudas sociales Ayudas sociales a personas Ayudas especiales a personas u hogares Premios, recompensas y estímulos Becas y otras ayudas para programas de capacitación Becas Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales Pensiones y jubilaciones Pensiones Pensiones del personal de base Pensiones del personal de confianza Jubilaciones Jubilaciones del personal de confianza Bienes muebles, inmuebles e intangibles Mobiliario y equipo de administración Muebles de oficina y estantería Mobiliario y equipo	\$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$16,200,000.00 \$146,583.46 \$107,520.86 \$99,649.29 \$7,871.57 \$1,254.70 \$1,254.70 \$7,938.16 \$7,938.16 \$17,331.82 \$17,331.82 \$12,537.92

56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$100,000.00
56704	Herramientas y máquinas - herramienta	\$100,000.00
90000	Deuda publica	\$9,419,350.39
91000	Amortización de la deuda publica	\$1,787,500.00
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,787,500.00
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,787,500.00
92000	Intereses de la deuda publica	\$174,281.25
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$174,281.25
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$174,281.25
99000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)	\$7,457,569.14
99100	Adefas	\$7,457,569.14
99101	Adefas	\$7,457,569.14
	Recursos federales (no etiquetado)	\$198,662,423.00
251	Fondo para la infraestructura social municipal (FISM)	
60000	Inversión publica	\$57,955,207.18
61000	Obra pública en bienes de dominio publico	\$57,955,207.18
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$57,955,207.18
61403	Construcción de obras integrales para la dotación de servicios	\$57,955,207.18
	Fondo para la infraestructura social municipal (FISM)	\$57,955,207.18
253	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municip	ios (FORTAMUN
	FIV)	100 (1 01(17411011
40000	•	* 44.440.404.00
10000 11000	Servicios personales	\$44,112,131.00
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$25,650,000.00
11300	Sueldos base al personal permanente	\$25,650,000.00
11302	Sueldos al personal de confianza	\$25,650,000.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$18,462,131.00
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$18,462,131.00
13203	Gratificación de fin de año	\$18,462,131.00
30000	Servicios generales	\$9,021,203.46
31000	Servicios básicos	\$7,200,000.00
31100	Energía eléctrica	\$7,200,000.00
31101	Energía eléctrica	\$7,200,000.00
39000	Otros servicios generales	\$1,821,203.46
39200	Impuestos y derechos	\$1,821,203.46
39202	Otros impuestos y derechos	\$1,821,203.46
90000	Deuda publica	\$20,621,046.88
91000	Amortización de la deuda publica	\$19,662,500.00
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$19,662,500.00
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$19,662,500.00
92000	Intereses de la deuda publica	\$958,546.88
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$958,546.88
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$958,546.88
	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los	\$73,754,381.34
	municipios (FORTAMUN FIV)	
	Total Final	\$350,090,268.87
	1 4 401 1 11 MI	\$000,000,200.01

III. <u>Clasificación por Objeto del Gasto.</u>

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
10000	Servicios personales	\$152,359,601.07
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$92,371,502.50
11100	Dietas	\$17,826,870.24
11101	Dietas	\$17,826,870.24
11300	Sueldos base al personal permanente	\$74,544,632.26
11301	Sueldos al personal de base	\$31,663,639.30
11302	Sueldos al personal de confianza	\$42,767,035.44
11304	Nivelaciones salariales	\$113,957.52
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$38,957,852.26
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$1,824,923.28
13101	Primas por años de servicios prestados	\$1,824,923.28
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$21,357,129.22
13201	Primas de vacaciones	\$2,894,998.22
13203	Gratificación de fin de año	\$18,462,131.00
13400	Compensaciones	\$15,775,799.76
13401	Compensaciones ordinarias	\$15,775,799.76
14000	Seguridad social	\$6,878,421.00
14100	Aportaciones de seguridad social	\$6,878,421.00
14102	Aportaciones al IMSS	\$5,022,181.00
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	\$1,856,240.00
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$13,855,165.22
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$4,104,365.98
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$4,104,365.98
15400	Prestaciones contractuales	\$9,750,799.24
15401	Prestaciones al personal de base	\$9,750,799.24
16000	Previsiones	\$296,660.09
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$296,660.09
16101	Previsiones de incremento al personal de base	\$296,660.09
20000	Materiales y suministros	\$17,860,496.36
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,118,180.10
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$309,771.71
21101	Materiales para servicio en general	\$1,768.91
21102	Artículos y material de oficina	\$137,477.89
21104	Material para mantenimiento de la oficina	\$62.67
21105	Material de pintura y dibujo para uso en oficinas	\$5,011.20
21106	Productos de papel y hule para uso en oficinas	\$165,451.04
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$303,525.54
21201	Materiales para impresión y reproducción	\$303,525.54
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$1,253.44
04.404	información y comunicaciones	Φ4 OFO 44
21401	Suministros informáticos	\$1,253.44
21500	Material impreso e información digital	\$61,823.79
21502	Artículos para servicios generales	\$926.67
21504	Productos impresos en papel	\$60,897.12
21600	Material de limpieza	\$424,969.29

21601	Materiales y artículos de limpieza	\$311,469.65
21602	Productos de papel para limpieza	\$111,126.01
21603	Productos textiles para limpieza	\$2,373.63
21700	Materiales y útiles de enseñanza	\$16,836.33
21701	Materiales para enseñanza	\$16,836.33
22000	Alimentos y utensilios	\$820,979.25
22100	Productos alimenticios para personas	\$787,786.71
22105	Productos diversos para alimentación de personas	\$787,786.71
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	\$33,192.54
22302	Artículos para el servicio de alimentación	\$33,192.54
23000	Materias primas y materiales de producción y	\$84,463.55
23000	comercialización	ψ0+,+03.33
23200	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$8,649.77
23203		\$8,649.77
	Productos textiles adquiridos como materia prima	
23900	Otros productos adquiridos como materia prima	\$75,813.78 \$75,843.70
23905	Otros productos forestales adquiridos como materia prima	\$75,813.78
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$2,094,951.66
24100	Productos minerales no metálicos	\$62,792.02
24102	Minerales para construcción y reparación	\$56,336.77
24103	Productos minerales para construcción y reparación	\$6,455.25
24200	Cemento y productos de concreto	\$445,960.20
24201	Cemento y productos de concreto	\$445,960.20
24300	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,774.54
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,774.54
24400	Madera y productos de madera	\$122,880.21
24401	Madera y productos de madera	\$121,940.13
24402	Productos forestales para la construcción	\$940.08
24500	Vidrio y productos de vidrio	\$150.41
24503	Productos de vidrio y cristal	\$150.41
24600	Material eléctrico y electrónico	\$584,893.94
24601	Accesorios y material eléctrico	\$567,517.19
24602	Material eléctrico para comunicación	\$8,932.18
24603	Material de ferretería eléctrico	\$8,444.57
24700	Artículos metálicos para la construcción	\$233,283.86
24701	Accesorios y material eléctrico para la construcción	\$626.70
24702	Material de ferretería para la construcción	\$48,422.58
24703	Productos minerales para la construcción	\$180,912.95
24704	Refacciones y estructuras para la construcción	\$3,321.63
24800	Materiales complementarios	\$170,500.36
24803	Productos complementarios de papel y de hule	\$846.07
24804	Productos complementarios de origen forestal	\$1,350.00
24805	Productos complementarios de origen mineral	\$167,755.49
24806	Productos textiles complementarios	\$511.21
24807	Productos de plástico, pvc y similares para la construcción	\$37.59
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$472,716.12
24900	Otros materiales y articulos de construcción y reparación Otros materiales de ferretería para construcción y reparación	\$16,494.88
24903	Otros productos minerales para construcción y reparación	\$3,139.88
24904	Otros productos químicos para construcción y reparación	\$453,081.36
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$118,293.93
25100	Productos químicos básicos	\$137.87
25102	Substancias y productos químicos básicos	\$137.87
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$95,905.63
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$95,905.63
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	\$22,156.43
25301	Medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana	\$22,156.43
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$94.00
25402	Material quirúrgico y de laboratorio de uso en el área médica	\$94.00
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,800,000.00

26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,800,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$10,800,000.00
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	\$1,412,027.66
	deportivos	4 1,112,021100
27100	Vestuario y uniformes	\$604,905.50
27104	Material de mantenimiento y seguridad utilizado en vestuario y	\$626.72
	uniformes	
27106	Productos textiles adquiridos como vestuario y uniformes	\$604,278.78
27200	Prendas de seguridad y protección personal	\$340,477.27
27202	Artículos para seguridad y protección personal	\$62.67
27203	Material de mantenimiento para seguridad y protección personal	\$307,075.38
27205	Productos de papel y de hule para seguridad y protección	\$526.43
07000	personal	#20.040.70
27206	Productos textiles para seguridad y protección personal	\$32,812.79 \$465.301.45
27300 27301	Artículos deportivos Artículos deportivos y de campaña	\$465,391.45 \$465,391.45
27400	Productos textiles	\$1,253.44
27401	Productos textiles	\$1,253.44
28000	Materiales y suministros para seguridad	\$138,970.03
28200	Materiales de seguridad pública	\$131,135.98
28201	Materiales y accesorios para seguridad pública	\$76,081.09
28202	Material de mantenimiento y seguridad pública	\$55,054.89
28300	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$7,834.05
28301	Prendas de protección para seguridad pública	\$7,834.05
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,272,630.18
29100	Herramientas menores	\$223,352.58
29101	Accesorios y materiales menores	\$21,119.13
29106	Artículos menores para servicios generales	\$1,128.10
29107	Equipos y materiales menores de mantenimiento y seguridad	\$201,105.35
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$13,045.02
29202	Material menor de ferretería para uso en edificios	\$13,045.02
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$14,465.34
00004	administración, educacional y recreativo	044 405 04
29301	Material menor de ferretería para mobiliario y equipo	\$14,465.34
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$24,649.24
29403	Refacciones y accesorios menores de carácter informático	\$24,649.24
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$984,202.62
29601	Accesorios y materiales eléctricos menores para equipo de	\$25,920.65
20001	transporte	Ψ20,020.00
29602	Artículos automotrices menores	\$770,580.77
29603	Artículos menores de carácter diverso para uso en equipo de	\$5,924.46
	transporte	. ,
29609	Productos menores de hule para equipo de transporte	\$181,776.74
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,307.38
29803	Material menor de ferretería para maquinaria y otros equipos	\$5,307.38
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$7,608.00
29904	Artículos electrónicos menores para otros bienes muebles	\$7,608.00
30000	Servicios generales	\$37,022,125.30
31000	Servicios básicos	\$9,765,977.95
31100	Energía eléctrica	\$9,605,507.16
31101	Energía eléctrica	\$9,605,507.16
31400	Telefonía tradicional	\$146,336.27
31401	Telefonía tradicional	\$146,336.27 \$313.36
31700	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Ф313.30
31701	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	\$313.36
0.701	información	ψο 10.00

31800	Servicios postales y telegráficos	\$11,815.65
31801	Servicio postal	\$11,815.65
31900	Servicios integrales y otros servicios	\$2,005.51
31901	Servicios integrales de telecomunicación	\$2,005.51
	Servicios de arrendamiento	
32000		\$4,114,118.30
32100	Arrendamiento de terrenos	\$42,000.00
32101	Arrendamiento de terrenos	\$42,000.00
32200	Arrendamiento de edificios	\$336,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	\$336,000.00
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración,	\$19,323.02
	educacional y recreativo	+ -/
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$1,504.13
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$17,818.89
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	\$2,571,480.93
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$2,571,480.93
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$595,886.10
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$595,886.10
32900	Otros arrendamientos	\$549,428.25
32901	Otros arrendamientos	\$549,428.25
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	\$4,478,160.50
	servicios	v ., c , . c
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$548,979.13
33102		\$548,979.13
	Otras asesorías para la operación de programas	
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en	\$54,899.16
	tecnologías de la información	
33301	Servicios de informática	\$54,899.16
33400	Servicios de capacitación	\$523,066.88
33401	Servicios de capacitación	\$523,066.88
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	\$2,141,448.66
	impresión	Ψ=, ,
33602	Otros servicios comerciales	\$280,964.94
33603	Impresiones de doctos.oficiales para la prestación de ser. Púb.,	\$603,807.87
33003		φουσ,σο <i>ι</i> .σ <i>ι</i>
00004	identificación, formatos administrativos y fiscales,	04.050.075.05
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la	\$1,256,675.85
	operación y administración de los entes públicos	
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$1,209,766.67
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$1,141,404.97
33902	Proyectos para prestación de servicios	\$1,128.10
33903	Servicios integrales	\$67,233.60
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$471,869.09
34100	Servicios financieros y bancarios	\$41,640.67
34101	Comisiones bancarias	\$14,628.88
34103	Intereses moratorios	\$1,253.44
34104	Honorarios fiduciarios	\$9,400.86
34106	Comisiones por apertura de crédito	\$16,294.82
34108	Otros	\$62.67
34500	Seguro de bienes patrimoniales	\$10,349.82
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$10,349.82
34700	Fletes y maniobras	\$419,878.60
34701	Fletes y maniobras	\$419,878.60
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	\$1,246,308.99
,	conservación	+ - ,
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$333,544.02
35100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de	\$31,336.20
33 10 1		ψυ 1,000.20
25402	servicios administrativos	# 000 007 00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de	\$302,207.82
	servicios públicos	

35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$434,631.16
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	\$434,631.16
35300	administración, educacional y recreativo Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$5,979.93
35301	tecnología de la información Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	\$5,979.93
35500	tecnología de la información Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$165,337.40
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$165,337.40
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros	\$148,216.20
05704	equipos y herramienta	# 440.040.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$148,216.20
35900	Servicios de jardinería y fumigación	\$158,600.28
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$158,600.28
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$324,144.94
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$280,951.84
00101	programas y actividades gubernamentales	# 000 054 04
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	\$280,951.84
	programas y actividades gubernamentales	A 04.0====0
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de	\$21,257.76
	publicidad, excepto internet	***
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de	\$21,257.76
	publicidad, excepto internet	.
36500	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$21,935.34
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$21,935.34
37000	Servicios de traslado y viáticos	\$241,931.92
37100	Pasajes aéreos	\$74,072.05
37101	Pasajes aéreos	\$74,072.05
37200	Pasajes terrestres	\$76,537.80
37201	Pasajes terrestres	\$76,537.80
37500	Viáticos en el país	\$75,464.07
37501	Viáticos en el país	\$75,464.07
37900	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,858.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,858.00
38000	Servicios oficiales	\$2,440,703.51
38100	Gastos de ceremonial	\$25,068.96
38101	Gastos de ceremonial	\$25,068.96
38200	Gastos de orden social y cultural	\$2,415,634.55
38201	Gastos de orden social y cultural	\$2,415,634.55
39000	Otros servicios generales	\$13,938,910.10
39100	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,880.17
39101	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,880.17
39200	Impuestos y derechos	\$1,851,805.74
39202	Otros impuestos y derechos	\$1,851,805.74
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$12,000,000.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	\$12,000,000.00
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$85,224.19
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$85,224.19
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$51,810,010.83
41000	Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$16,200,000.00
41400	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$16,200,000.00
41400	Órganos autónomos municipales	\$16,200,000.00
44000	Ayudas sociales	\$1,945,847.93 \$1,635,339,05
44100	Ayudas sociales a personas	\$1,635,338.95 \$1,645,467.39
44102	Ayudas especiales a personas u hogares	\$1,615,467.38 \$10,871.57
44103	Premios, recompensas y estímulos	\$19,871.57 \$1,254.70
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$1,254.70
		27

44201	Pages	¢4.054.70
	Becas	\$1,254.70 \$259,584.54
44300 44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$259,584.54 \$259,584.54
44500	Ayudas sociales a instituciones de ensenanza Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$37,131.82
44500 44501	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$37,131.82 \$37,131.82
44800	Ayudas sociales a instituciones sin intes de lucro Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$12,537.92
44801	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros Ayudas por desastres naturales	\$12,537.92 \$12,537.92
45000	Pensiones y jubilaciones	\$33,664,162.90
45100 45100	Pensiones	\$5,441,313.03
45100 45101	Pensiones del personal de base	\$4,243,518.60
45101 45102	Pensiones del personal de confianza	\$1,197,794.43
45200	Jubilaciones	\$28,222,849.87
45200 45201		
45201 45202	Jubilaciones del personal de base Jubilaciones del personal de confianza	\$25,333,970.59 \$2,888,879.28
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 500,000.00
51000	Mobiliario y equipo de administración	\$373,012.00
51100 51100	Muebles de oficina y estantería	\$121,300.00
51107	Mobiliario y equipo	\$121,300.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$242,353.20
51503	Equipo de computación	\$242,353.20
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$9,358.80
51900	Otros mobilianos y equipos de administración Otros equipos de comunicación	\$9,358.80
54000	Vehículos y equipo de transporte	\$26,988.00
54100	Vehículos y equipo de transporte Vehículos y equipo terrestre	\$26,988.00
54101	Vehículos y equipo terrestre Vehículos y equipo terrestre	\$26,988.00
56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$100,000.00
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$100,000.00
56704	Herramientas y máquinas - herramienta	\$100,000.00
60000	Inversión publica	\$57,955,207.18
61000	Obra pública en bienes de dominio publico	\$57,955,207.18
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$57,955,207.18
61403	Construcción de obras integrales para la dotación de servicios	\$57,955,207.18
90000	Deuda publica	\$32,582,828.13
91000	Amortización de la deuda publica	\$21,450,000.00
91100	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$21,450,000.00
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$21,450,000.00
92000	Intereses de la deuda publica	\$1,132,828.13
92100	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,132,828.13
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,132,828.13
99000	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$10,000,000.00
99100	ADEFAS	\$10,000,000.00
99101	ADEFAS	\$10,000,000.00
55101	Total	\$350,090,268.87
	Total	 ₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱₱

IV. <u>Clasificación por Clasificación Funcional.</u>

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Clave	Concepto	Aprobado
1000	GOBIERNO	\$117,843,199.79
1100	LEGISLACIÓN	\$23,495,058.29
1110	Legislación	\$19,765,705.29
1120	Fiscalización	\$3,729,353.00
1200	JUSTICIA	\$135,386.13
1240	Derechos Humanos	\$135,386.13
1300	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$13,675,925.58
1310	Presidencia / Gubernatura	\$4,493,635.45
1340	Función Pública	\$8,270,201.91
1350	Asuntos Jurídicos	\$912,088.22
1500	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$7,766,072.80
1510	Asuntos Financieros	\$2,452,101.06
1520 1700	Asuntos Hacendarios ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	\$5,313,971.74
1700	INTERIOR	\$39,086,505.13
1710	Policía	\$38,437,225.90
1710	Protección Civil	\$649,279.23
1800	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33,684,251.86
1810	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$29,290,425.29
1830	Servicios de Comunicación y Medios	\$2,438,883.10
1840	Acceso a la información Publica Gubernamental	\$829,525.33
1850	Otros	\$1,125,418.14
2000	DESARROLLO SOCIAL	\$104,262,909.23
2100	PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$8,583,479.26
2100 2110	PROTECCIÓN AMBIENTAL Ordenación de Desechos	\$8,583,479.26 \$8,445,282.20
	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	
2110 2150 2200	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90
2110 2150 2200 2210	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78
2110 2150 2200 2210 2240	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95
2110 2150 2200 2210 2240 2260	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18
2110 2150 2200 2210 2240 2260	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690 2700	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61 \$274,310.02
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690 2700	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61 \$274,310.02
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690 2700 2710 3000 3100	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social OTROS ASUNTOS SOCIALES Otros Asuntos Sociales DESARROLLO ECONÓMICO ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61 \$274,310.02 \$274,310.02 \$274,310.02 \$1,733,665.42 \$530,901.17
2110 2150 2200 2210 2240 2260 2270 2400 2410 2420 2600 2690 2700 2710 3000	Ordenación de Desechos Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Urbanización Alumbrado Público Servicios Comunales Desarrollo Regional RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Deporte y Recreación Cultura PROTECCIÓN SOCIAL Otros de Seguridad Social y Asistencia Social OTROS ASUNTOS SOCIALES Otros Asuntos Sociales DESARROLLO ECONÓMICO ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	\$8,445,282.20 \$138,197.06 \$88,881,561.90 \$10,246,751.78 \$1,735,102.95 \$18,944,499.99 \$57,955,207.18 \$5,387,966.44 \$2,928,837.69 \$2,459,128.75 \$1,135,591.61 \$1,135,591.61 \$274,310.02 \$274,310.02 \$1,733,665.42

	Total	\$350,090,268.87
4110	Deuda Pública Interna	\$126,250,494.43
4100	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$126,250,494.43
4000	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$126,250,494.43
3710	Turismo	\$695,653.50
3700	TURISMO	\$695,653.50
3230	Acuacultura, Pesca y Caza	\$133,496.64

V. <u>Clasificación por Unidad Responsable y Programa.</u>

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA

		UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA	IMPORTE
01	CABILDO		\$14,978,080.42
	01	01. REGLAMENTACIÓN - CABILDO	\$14,978,080.42
02	PRESIDEN	ICIA	\$7,762,043.88
	02 03 04	02. ATENCION CIUDADANA 03. JUNTOS POR UN GOBIERNO EFICIENTE 04. TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA 05. PLAN INTEGRAL DE COMUNICACION Y MEDIOS	\$3,438,663.20 \$1,054,972.25 \$829,525.33 \$2,438,883.10
03	SINDICAT		\$2,436,683.10 \$2,538,295.95
03	06 07 08	06. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE SINDICATURA. 07. PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE BIENES MUEBLES. 08. PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DEL FUNDO.	\$2,105,400.56 \$207,102.96 \$225,792.43
04	SECRETA	RIA DEL AYUNTAMIENTO	\$20,017,350.99
	09 10	09. DESARROLLO ADMINISTRATIVO. 10. PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL.	\$4,748,492.18 \$4,000,020.12
	11 12	11. CONTROL DE LA GESTION PUBLICA 12. COORDINACION DE COMITES DE ACCION CIUDADANA.	\$9,863,375.34 \$1,179,091.54
	13 14	13. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL. 14. PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	\$90,985.68 \$135,386.13
05	TESORER	IA MUNICIPAL	\$54,452,591.86
	15	15. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERIA.	\$4,835,824.82
	16	16. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LAS FINANZAS PUBLICAS	\$649,104.32

	17	17. FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL (INGRESOS).	\$1,138,926.44
	18	18. FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL (FISCALES)	\$2,466,772.34
	19	19. FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL (PREDIAL).	\$664,070.30
	20	20. ARMONIZACION CONTABLE.	\$2,847,199.40
	21	21. TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO	\$946,312.90
	66	PRESUPUESTAL. 66. FORTAMUN 2020 (FONDO 4) TESORERIA.	\$40,904,381.34
06	CONTRAL	ORIA MUNICIPAL	\$2,121,215.07
	22 23	22. PROGRAMA DE CONTROL INTERNO. 23. PROGRAMA DE AUDITORIA FINANCIERA Y A LA OBRA PÚBLICA.	\$719,352.23 \$888,043.48
	24 25	24. AUTORIDAD INVESTIGADORA. 25. PROGRAMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	\$303,013.57 \$210,805.79
07	OFICIALIA		
U/			\$12,091,784.74
	07	07. PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE BIENES MUEBLES.	\$2,082,356.37
	26	26. COORDINACION DE FUNCIONES - OFICIALÍA MAYOR.	\$2,504,219.07
	27	27. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DEL RECUROS HUMANO EFICAZ Y MOTIVADO.	\$307,709.31
	29	29. EVENTOS ESPECIALES DE CALIDAD.	\$4,571,130.72
	30	30. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE	\$1,500,951.13
	31	VEHICULAR Y MAQUINARIA. 31. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS TICS.	¢4 405 440 44
	31	31. MANTENIMIENTO I MEJORAMIENTO DE LAS 1103.	\$1,125,418.14
80		N JURÍDICA	\$1,125,418.14 \$912,088.22
08			
	DIRECCIO 32	N JURÍDICA	\$912,088.22
	DIRECCIO 32	N JURÍDICA 32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA	\$912,088.22 \$912,088.22
	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33	N JURÍDICA 32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85
	DIRECCIO 32 DIRECCIO	N JURÍDICA 32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35
	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34	N JURÍDICA 32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48
	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35	N JURÍDICA 32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO.	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18
	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36	32. COORDINACIÓN JURIDICA. 31. COORDINACIÓN JURIDICA. 32. COORDINACIÓN JURIDICA. 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 34. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 35. PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL 36. CONTROL ADMINISTRATIVO.	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09
	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37	32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38	32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38	32. COORDINACIÓN JURIDICA. 31. DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 32. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3)	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA	32. COORDINACIÓN JURIDICA. 31. DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 32. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA 39	32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD PUBLICA. 40. SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13 \$4,098,149.14
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA 39 40	32. COORDINACIÓN JURIDICA. 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD PUBLICA. 40. SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ.	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13 \$4,098,149.14 \$640,150.16
09	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA 39 40	32. COORDINACIÓN JURIDICA. 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD PUBLICA. 40. SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ. 41. POLICIA VIAL MUNICIPAL.	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13 \$4,098,149.14 \$640,150.16
10	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA 39 40 41 42 67	32. COORDINACIÓN JURIDICA. IN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD PUBLICA. 40. SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ. 41. POLICIA VIAL MUNICIPAL. 42. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL. 67. FORTAMUN 2020 (FONDO 4) SEGURIDAD	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13 \$4,098,149.14 \$640,150.16
10	DIRECCIO 32 DIRECCIO 33 34 35 36 37 38 65 SECRETA 39 40 41 42 67	32. COORDINACIÓN JURIDICA. N DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA 33. INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL 34. PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL 35. PLANEACION Y PRESUPUESTO. 36. CONTROL ADMINISTRATIVO. 37. DESARROLLO URBANO. 38. EXPEDICION DE LICENCIAS PARA DESARROLLO URBANO 65. FISM 2020 (FONDO 3) RIA DE SEGURIDAD PUBLICA 39. COORDINACION DE FUNCIONES - SEGURIDAD PUBLICA. 40. SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ. 41. POLICIA VIAL MUNICIPAL. 42. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL. 67. FORTAMUN 2020 (FONDO 4) SEGURIDAD PUBLICA.	\$912,088.22 \$912,088.22 \$68,201,958.96 \$1,893,474.85 \$318,370.35 \$1,071,245.48 \$1,119,779.09 \$2,668,377.18 \$3,175,504.83 \$57,955,207.18 \$39,086,505.13 \$4,098,149.14 \$640,150.16 \$848,926.60 \$649,279.23 \$32,850,000.00

	45 46	45. JUNTOS POR UN SANTIAGO LIMPIO 46. MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	\$8,445,282.20 \$8,186,796.11
	47	47. COORDINACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MPAL.	\$8,009,742.53
	48	48. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	\$1,695,303.84
12	DIRECCIO	N DE DESARROLLO SOCIAL	\$7,850,525.58
	49 50	49. SANTIAGO CONVIVE 50. PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA	\$618,829.75 \$797,741.61
	51 52	51. PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA 52. PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA - MUSEO.	\$828,719.60 \$213,837.79
	53 54 55 56 57	53. COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES 54. POR UN SANTIAGO ACTIVO 55. COORDINACION DE FUNCIONES - SASAM 56. INSTITUTO DE LA MUJER. 57. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.	\$1,135,591.61 \$2,928,837.69 \$1,052,657.51 \$166,350.12 \$107,959.90
13	DIRECCIO	N DE FOMENTO ECONÓMICO	\$1,871,862.48
	58 59	58. FOMENTO A LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO. 59. PROGRAMA DE REFORESTACION Y APROVECHAMIENTO FORESTAL.	\$530,901.17 \$138,197.06
	60	60. PROMOCION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	\$194,718.11
	61	61. PROMOCION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES GANADERAS.	\$178,896.00
	62	62. IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	\$133,496.64
	63	63. PROMOCIÓN TURÍSTICA.	\$695,653.50
14	EROGACIO	ONES GENERALES	\$85,346,113.09
	64	64. EROGACIONES GENERALES	\$85,346,113.09
		Total	\$350,090,268.87

VI. <u>Clasificación Geográfica</u>

a. Regiones.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

(Regiones)

(**************************************			
Región	Habitantes	Importe	
1 CABECERA MUNICIPAL	18,708	70,175,600.02	
2 MARGEN DERECHA	33,408	125,316,786.70	
3 MARGEN IZQUIERDA	24,470	91,789,444.76	

4 LAS HACIENDAS	8,296	31,119,135.01
5 ZONA SIERRA	8,448	31,689,302.38
	93,330	350,090,268.87

VII. <u>Clasificación Geográfica</u>

b. Poblaciones.

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA (Poblaciones)

POBLACIÓN	HABITANTES	IMPORTE
SANTIAGO IXCUINTLA	18,241	68,423,835.79
VILLA HIDALGO	9,908	37,165,910.04
LA PRESA	4,241	15,908,419.91
YAGO	3,965	14,873,116.00
POZO DE IBARRA	3,233	12,127,309.97
VILLA JUÁREZ	3,000	11,253,303.40
SENTISPAC	2,594	9,730,356.34
AMAPA	2,226	8,349,951.13
SAUTA	2,220	8,327,444.52
EL CORTE (EL TUCHI)	2,025	7,595,979.80
PUERTA DE MANGOS	1,697	6,365,618.63
COLONIA EMILIANO ZAPATA	1,657	6,215,574.58
CAÑADA DEL TABACO	1,636	6,136,801.46
EL CAPOMAL	1,463	5,487,860.96
EL TIZATE	1,408	5,281,550.40
EL BOTADERO	1,396	5,236,537.18
PALMAR DE CUAUTLA	1,359	5,097,746.44
SANTA CRUZ	1,316	4,936,449.09
BOCA DE CAMICHÍN	1,254	4,703,880.82
LOS OTATES	1,009	3,784,861.04

TOTAL	93,330	350,090,268.87
RESTO DE POBLACIONES	8,202	30,766,531.50
PANTANO GRANDE	503	1,886,803.87
PUEBLO NUEVO	509	1,909,310.48
EL PAPALOTE	549	2,059,354.52
PAREDONES (LA PUNTA DE LA LAGUNA)	592	2,220,651.87
VADO DEL CORA (ESTACIÓN PANI)	604	2,265,665.09
MOJARRITAS	610	2,288,171.69
POZO DE VILLA	616	2,310,678.30
CERRITOS	634	2,378,198.12
CAMPO DE LOS LIMONES	647	2,426,962.43
EL TAMBOR SAN MIGUEL NÚMERO DOS (EL QUEMADO)	676 666	2,535,744.37 2,498,233.36
EL LIMÓN	711	2,667,032.91
ESTACIÓN NANCHI (PEÑASQUILLO)	741	2,779,565.94
MAYORQUÍN	741	2,779,565.94
EL PUENTE	788	2,955,867.69
PATRONEÑO I	790	2,963,369.90
RANCHO NUEVO	809	3,034,640.82
MEXCALTITÁN DE URIBE	818	3,068,400.73
LOS CORCHOS	826	3,098,409.54
PUERTA AZUL	848	3,180,933.76
SAN ANDRÉS	884	3,315,973.40
PUERTA DE PALAPARES	930	3,488,524.05
GAVILÁN GRANDE	932	3,496,026.26
LA HIGUERITA (LA ESCONDIDA)	941	3,529,786.17
VALLE LERMA	944	3,541,039.47
VALLE MORELOS	971	3,642,319.20